

INTRODUCCIÓN

El 18 de junio de 2018 en Colombia entró en vigencia el establecimiento de las Sociedades BIC por la Ley 1901, creando la condición legal para que cualquier empresa existente o futura de cualquier tipo societario, pueda adoptar voluntariamente la condición de Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo (BIC). Esta nueva generación de empresas incorpora un propósito social y ambiental que va más allá del beneficio e interés para sus accionistas.

Al combinar simultáneamente las ventajas económicas de la actividad mercantil con la contribución al medio ambiente, bienestar tanto de los trabajadores como de la sociedad aledaña a las sociedades BIC, razones por las cuales MADOCO XXI SAS BIC presenta su segundo reporte de gestión BIC tras adquirir esta condición legal en noviembre de 2020. Este reporte muestra la gestión correspondiente al periodo comprendido entre enero 1 de 2021 y el 31 de diciembre de 2021.

MADOCO XXI SAS BIC toma como base la GTC-ISO 26000 según lo establecido por la resolución 200-004394 del 18 de octubre de 2018 expedida por la Superintendencia de Sociedades Colombiana ya que esta norma internacional proporciona orientación sobre los principios que subyacen en la responsabilidad social, el reconocimiento de la responsabilidad social y el involucramiento con las partes interesadas.

ÍNDICE

- ADOPCIÓN DE LA CONDICIÓN DE EMPRESA BIC Y COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	6
- QUIENES SOMOS	7
1. PRINCIPIOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	9
1.1. RENDICIÓN DE CUENTAS	10
1.2. TRANSPARENCIA	12
1.3. COMPORTAMIENTO ÉTICO	12
1.4. RESPETO A LOS INTERESES DE LAS PARTES INTERESADAS	13
1.5. RESPETO AL PRINCIPIO DE LEGALIDAD	13
1.6. RESPETO A LA NORMATIVIDAD INTERNACIONAL DE COMPORTAMIENTO	14
1.7. RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS	14
2. PRÁCTICAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	15
2.1. RECONOCER LA RESPONSABILIDAD SOCIAL	15
2.1.1. Entre la organización y la sociedad	15
2.1.2. Entre la organización y sus partes interesadas	15
2.1.3. Entre las partes interesadas y la sociedad	16
2.2. IDENTIFICACIÓN E INVOLUCRAMIENTO CON LAS PARTES INTERESADAS	16
3. MATERIAS Y ASUNTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	17
3.1. GOBERNANZA DE LA ORGANIZACIÓN	17
3.1.1. Misión	17
3.1.2. Visión	17
3.1.3. Estructura Organizacional	18
3.1.4. Estructura de Responsabilidad social	19
3.1.5. Mapa de Procesos	20
3.1.6. Política de Responsabilidad social	21
3.2. DERECHOS HUMANOS	22
3.3. PRÁCTICAS LABORALES	23
3.3.1. Asunto 1 Trabajo y relaciones laborales	24
3.3.2. Asunto 2 Condiciones de trabajo y protección social	26
3.3.3. Asunto 3 Diálogo social	30
3.3.4. Asunto 4 Salud y seguridad ocupacional	30
3.3.5. Asunto 5 Desarrollo humano y formación en el lugar de trabajo	32
3.4. EL MEDIO AMBIENTE	34
3.4.1. Asunto 1 Prevención de la contaminación	34
3.4.2. Asunto 2 Uso sostenible de los recursos	37
3.4.3. Asunto 3 Mitigación y adaptación al cambio climático	37
3.4.4. Asunto 4 Protección del medio ambiente, la biodiversidad y restauración de hábitats	39
3.5. PRÁCTICAS JUSTAS DE OPERACIÓN	43
3.6. ASUNTOS DE CONSUMIDORES	45
3.7. PARTICIPACIÓN ACTIVA Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	50
3.8. APORTES A LA SOCIEDAD	54

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Organigrama

Figura 2 Mapa de Procesos

Figura 3 Distribución del personal

Figura 4 Celebración del día de la familia

Figura 5 Celebración de navidad

Figura 6 Generación de energía MADOCO XXI SAS BIC sede Campestre

Figura 7 Generación de energía MADOCO Galán

Figura 8 Jornada de arborización y arreglo de sedimentación

Figura 9 Capacitaciones a los clientes

Figura 10 Certificación Cursos de la Fundación

Figura 11 Obra social - Reductores

Figura 12 Entrega de tapabocas

Figura 13 Celebración de navidad niños

Figura 14 Donación ancianato

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 RESULTADO MADOCO XXI SAS BIC

Tabla 2 RESULTADO GOBERNANZA DE LA ORGANIZACIÓN

Tabla 3 CUMPLIMIENTO ASUNTOS DE DERECHOS HUMANOS

Tabla 4 INCREMENTOS SALARIALES POR GESTIÓN EXCELENTE

Tabla 5 PROGRAMAS DEL SG-SST

Tabla 6 CAPACITACIONES BRIGADAS

Tabla 7 RESULTADO PRÁCTICAS LABORALES

Tabla 8 RESIDUOS 2021

Tabla 9 CONSUMO DE AGUA

Tabla 10 CONSUMO DE ENERGÍA

Tabla 11 CONSUMO DE PAPEL

Tabla 12 RESULTADO PRÁCTICAS AMBIENTALES

Tabla 13 CUMPLIMIENTO ASUNTOS DE PRÁCTICAS JUSTAS DE OPERACIÓN

Tabla 14 DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE PROVEEDORES

Tabla 15 RESULTADO PRÁCTICAS JUSTAS DE OPERACIÓN

Tabla 16 CUMPLIMIENTO ASUNTOS DE CONSUMIDORES

Tabla 17 CUMPLIMIENTO ASUNTOS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

Tabla 18 RESULTADO PRÁCTICAS CON LA COMUNIDAD

ADOPCIÓN DE LA CONDICIÓN DE EMPRESA BIC Y COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Una Sociedad Comercial de Beneficio e Interés Colectivo, o Sociedad **BIC**, es una empresa configurada de naturaleza comercial, que voluntariamente se propone combinar las ventajas de su actividad comercial y económica con acciones concretas para propender por el bienestar de sus trabajadores y la comunidad, aportar a la equidad social del país y contribuir a la protección del medio ambiente.

MADOCO XXI SAS BIC, tomó la iniciativa de ser una empresa BIC porque a través de los años ha desarrollado varias de las actividades que son características de las sociedades BIC, por lo tanto adoptar formalmente esta calidad refuerza lo que es en esencia la organización. Con este cambio, MADOCO se ha concentrado en desarrollar sus actividades de crear prendas con innovación, con el fin de salvar vidas; labor que se desarrolla desde hace más de 30 años impactando en cinco dimensiones específicas:

- Prácticas justas de operación
- Gobernanza
- Prácticas laborales
- Prácticas ambientales
- Prácticas con la comunidad

MADOCO XXI SAS BIC encamina su trayectoria hacia la responsabilidad social debido a que la organización quiere:

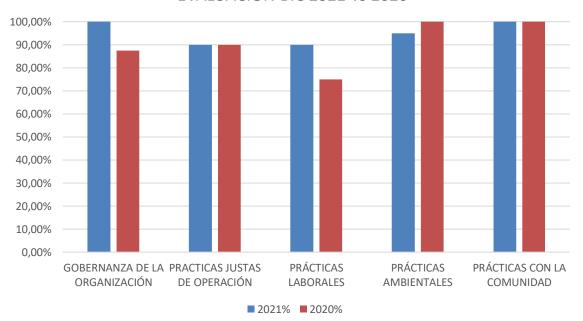
- Mantener y mejorar las prácticas de gestión del riesgo de la organización
- Aumentar la reputación de la organización y fomentar una mayor confianza pública
- Impulsar una toma de decisiones fundamentada con base en una mejor comprensión de las expectativas de la sociedad, las oportunidades asociadas a la responsabilidad social
- Mejorar la relación de la organización con sus partes interesadas, exponiendo a la organización a nuevas perspectivas
- Generar innovación y mejorar la competitividad de la organización, incluyendo el acceso al financiamiento
- Aumentar la lealtad, el involucramiento, la participación y la moral de los empleados
- Mejorar la salud y la seguridad de sus trabajadores y colaboradores
- Impactar positivamente en la capacidad de una organización para contratar, motivar y retener a sus empleados

- Mejorar la fiabilidad y equidad de las transacciones, a través de la participación política responsable, la competencia justa y la ausencia de corrupción
- Prevenir o reducir los conflictos potenciales con consumidores acerca de los productos.
- Obtener ahorros asociados al aumento de la productividad y eficiencia de los recursos, la disminución del consumo de energía y agua, la reducción de residuos y la recuperación de subproductos valiosos

Teniendo en cuenta los resultados de las actividades de beneficio e interés colectivo de forma cuantitativa para el año 2021 se evidencia un aumento del 4,8% en cumplimiento con relación al año 2020 tal como se puede observar en el Anexo 1 (Evaluación BIC 2021):

Tabla 1 RESULTADO MADOCO XXI SAS BIC					
EJE	Valor Real	Valor máximo	2021 %	2020 %	
GOBERNANZA DE LA ORGANIZACIÓN	100%	100%	100,0 %	87,5%	
PRACTICAS JUSTAS DE OPERACIÓN	90%	100%	90,0%	90,0%	
PRÁCTICAS LABORALES	90%	100%	90,0%	75,0%	
PRÁCTICAS AMBIENTALES	95%	100%	95,0%	100,0 %	
PRÁCTICAS CON LA COMUNIDAD	100%	100%	100,0 %	100,0 %	
TOTAL PUNTAJE EVALUACIÓN	1425	1550	93,5%	88,7%	

EVALUACIÓN BIC 2021 vs 2020



QUIENES SOMOS

MADOCO XXI SAS BIC, fundada en 1985 por Martha Domínguez, inició sus operaciones en el Barrio Los Naranjos con la confección de ropa para damas, vestidos y slacks, entre otros. Una necesidad de salir adelante y analizando el trabajo que realizaba su vecina Martha Quintero, como modista, las unió, para que una pequeña área de trabajo de un local arrendado, con pocas herramientas, pero una gran visión, determinación y vocación fueran el motor de lo que hoy día es la empresa de Martha Domínguez Correa, inicialmente conocida como "Confecciones Martha".

Se compraron las primeras máquinas y junto con otras que ya se tenían, como es el caso de la máquina casera negrita ZZ, comenzaron a trabajar; poco a poco fueron comprando una (1) máquina zizadora industrial y una (1) fileteadora Mauzer Special.

Luego de una época en donde la forma de comercializar no fue la más apropiada, debido a los créditos hechos a pequeños clientes en donde dicha cartera nunca se recuperó; nació la inquietud de buscar nuevos mercados y aún más, convencidos de entregar cada vez un mayor esfuerzo, se visitó a Ecopetrol para iniciar a comercializar otras líneas, como es el caso de la Ropa Industrial; específicamente la ropa quirúrgica.

Posteriormente, Martha Domínguez Correa inicia una nueva etapa, donde se crea un nuevo portafolio de productos y con el ánimo de innovar y presentar un producto diferente introduce en Ecopetrol el uso del overol tipo piloto. Pasos que, en esta pequeña y nueva empresa, empezaban a marcar una diferencia en la calidad de las materias primas, diseños y ergonomía de las prendas.

En el año 2003, la organización recibe su certificación ISO 9001, teniendo cada vez más organizado su Sistema de Gestión de Calidad y que permitió que la organización empezará a estandarizar sus procesos.

En el año 2010, la organización se convierte en MADOCO XXI S.A.S BIC, dejando de ser una empresa de persona natural, para convertirse en una Sociedad Anónima Simplificada de tres socios, volviéndose cada vez una organización más grande y reconocida a nivel nacional.

El overol tipo piloto fue evolucionando e innovando creando el overol ignífugo en telas de la Carolina Performance y de Dupont.

Para el año 2011, la organización certifica sus productos estrellas, con sellos de producto Internacional, NFPA 2112, ISO 11612 y con Normas Técnicas Colombianas NTC 2248, NTC 2260 y NTC 5049. El conjunto de esas certificaciones y la excelente

selección de insumos promovieron que los overoles retardantes a la flama fueran reconocidos internacionalmente.

Con la empresa Dupont™ en el 2014, se continuó trabajando telas de alto desempeño térmico y de arco eléctrico como lo son el Nomex® Comfort y la Protera®, y en el año 2015, la empresa fue invitada a participar al Seminario Técnico de Protección Personal en Ginebra − Suiza, donde se realizaron pruebas a los productos de Thermoman y de Arcman, con resultados sobresalientes a nivel de Latinoamérica, posicionando los productos como los mejores del mercado.

En el año 2016 se creó la sede de Cartagena, ubicada en el kilómetro 6 vía Mamonal en el complejo turístico del caribe en el local 13, cuya área fue diseñada teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de los clientes con el fin de que se brinde atención oportuna de los productos.

A partir del año 2019, se requirió mayor capacidad de producción por lo que se hizo la construcción de una nueva sede en la ciudad de Barrancabermeja que cuenta con toda la infraestructura necesaria y maquinaria de alta tecnología para tener procesos de producción altamente eficaces.

Por motivo de este cambio en la ciudad de Barrancabermeja se cuenta con dos sedes, siendo la principal la sede comercial y se construyó la infraestructura para hacer tapabocas a gran escala. En el mes de noviembre de 2020 la empresa MADOCO XXI S.A.S. decidió convertirse en una sociedad comercial de beneficio e interés colectivo por lo que realizó el cambio de MADOCO XXI S.A.S. a MADOCO XXI S.A.S. BIC.

Actualmente MADOCO XXI S.A.S. BIC cuenta con más de 100 empleados en sus tres (3) sedes con procedimientos de alta tecnología e innovación y procesos de producción de prendas especializadas y tapabocas totalmente estandarizados y con un nivel de calidad óptimo.

El lema de MADOCO XXI S.A.S. BIC es "Diseñamos prendas para Salvar vidas".

1. PRINCIPIOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Esta sección detalla el cumplimiento de los principios de Responsabilidad Social establecidos por la GTC-ISO 26000 durante el periodo de evaluación de informe (Año 2021). En este sentido, se debe entender que la responsabilidad social es un compromiso adquirido por MADOCO XXI SAS BIC hacia la sostenibilidad, con el fin de maximizar su contribución al desarrollo sostenible; que busca resaltar el convenio entre las personas y las organizaciones con su entorno demostrando sus responsabilidades y los posibles errores a corregir.

Es por esto que MADOCO XXI SAS BIC basa su comportamiento en directrices o reglas de conducta que están de acuerdo con los principios aceptados de buena conducta en el contexto de situaciones específicas, incluso cuando esas situaciones son difíciles. Se tiene en cuenta la diversidad social, ambiental, legal, cultural, política y organizativa, así como las diferencias en las condiciones económicas.

- 1. Rendición de cuentas
- 2. Transparencia
- 3. Comportamiento ético

- 4. Respeto a los intereses de las partes interesadas
- Respeto al principio de legalidad
- 6. Respeto a la normativa internacional de comportamiento
- 7. Respeto a los derechos humanos

1.1. RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas es el principio que consiste en rendir cuentas por los impactos que MADOCO XXI SAS BIC ha tenido en la sociedad, la economía y el medio ambiente; aceptando un escrutinio adecuado donde se responda a quienes controlan los intereses de la organización y para la organización de tener que responder ante las autoridades competentes, en relación con las leyes y regulaciones.

MADOCO XXI SAS BIC realiza la rendición de cuentas sabiendo que va a responder ante aquellos afectados por sus decisiones y actividades, responder ante la sociedad en general e incluye la aceptación de la responsabilidad cuando se cometan errores, la toma de medidas adecuadas para repararlos y la toma de acciones para prevenir que se repitan.

Para el periodo establecido del 2021 la organización realizó la rendición de cuentas así:

- Rendición de cuentas a los socios: Al realizar la socialización de los estados de cuenta de la organización los socios conocen la situación económica y financiera de la organización.
- Rendición de cuentas a los Trabajadores: Al darles a conocer el informe de revisión por la dirección a todos los trabajadores que contempla el cumplimiento de la certificación de las normas NTC/ISO 9001:2015, NTC/ISO 14001:2015 e NTC/ISO 45001:2018
- Rendición de cuentas a las partes interesadas: Al hacer público tanto los estados financieros como el informe de revisión por la dirección en su página web.

El Anexo 2 (Rendición de cuentas) cuenta con la rendición de cuentas del 2021.

1.2. TRANSPARENCIA

La transparencia desde la responsabilidad social consiste en el comportamiento claro de la organización en sus decisiones y actividades que impactan en la sociedad y el medio ambiente.

Es así como MADOCO XXI SAS BIC siempre busca revelar de forma clara, precisa, completa y en un grado razonable y suficiente la información sobre las políticas, decisiones y actividades de las que es responsable, incluyendo sus impactos conocidos y probables sobre la sociedad y el medio ambiente.

Todo lo relacionado con la transparencia está fácilmente disponible dentro de las instalaciones de las sedes de la organización y en la página web (https://madoco.co/sostenibilidad/) que además contiene la información necesaria,

accesible y entendible para aquellos que se han visto o podrían verse afectados en un futuro de manera significativa o no por la organización.

La organización demuestra la transparencia a partir de:

Propósito, naturaleza y localización de actividades

La página web cuenta con la razón de ser de la organización, la naturaleza y la localización de las tres sedes

Identidad de interés que controle la actividad de la organización

La matriz de partes interesadas cuenta con los intereses han sido identificados, analizados, evaluados y revisados.

Toma, implementación y revisión de decisiones

Los perfiles de cargo de MADOCO contemplan los roles, responsabilidades, junto con las formas de rendir cuentas y autoridades

Normas de evaluación del desempeño en responsabilidad social

La GTC-ISO 26000 es la norma de evaluación de la responsabilidad social

Desempeño en asuntos de responsabilidad social

La página web cuenta con el informe que indica el desempeño de la responsabilidad social se da a conocer a todos con la publicación

Orígenes, cantidades y aplicación de sus recursos financieros

El origen de los recursos obedece a la venta de los productos producidos y en la rendición de cuentas se contempla.

Impactos de sus actividades en sus partes interesadas

Los impactos se encuentran establecidos en la matriz de partes interesadas y evaluados en las matrices de riesgos y de impactos ambientales

Identidad de sus partes interesadas

La matriz de partes interesadas cuenta con aquellas identificadas donde se evalua el cumplimiento de sus necesidades y expectativas

El Anexo 3 (Matriz partes interesadas) incluye las necesidades y expectativas de las partes interesadas y como MADOCO las cumple al evaluar los riesgos inherentes a cada una.

1.3. COMPORTAMIENTO ÉTICO

El principio de comportamiento ético consiste en el comportamiento que tiene la organización basado en los valores de la honestidad, equidad e integridad. Estos valores implican la preocupación por las personas, animales y medio ambiente, y un compromiso de tratar el impacto de sus actividades y decisiones en los intereses de las partes interesadas. MADOCO XXI SAS BIC promueve activamente el comportamiento ético mediante:

VALORES Y PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Los valores y principios fundamentales fueron identificados y son declarados a los empleados mediante la inducción o re-inducción laboral. Para todas las demás partes interesadas se encuentran publicados dentro de la organización en cartelera y por medio de la página web.

ESTRUCTURAS DE GOBERNANZA

El numeral 3.1 del presente informe establece la estructura de gobernanza con la que cuenta la Organización y se establece así el cumplimiento del principio de comportamiento ético promoviendo un comportamiento ético dentro de la organización, en su toma de decisiones

NORMAS DE COMPORTAMIENTO ÉTICO

El código de Ética es la norma de comportamiento implementada dentro de la organización que vela por la dignidad, privacidad, equidad y convivencia respetuosa y armónica; comunica los valores de la Organización; además que expresa las pautas de conducta de los

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Lo referente a la resolución de conflictos de interes se realiza mediante la aplicación del Código de Ética ya que establece la no discriminación en el empleo; determina el uso de los bienes y la información, las relaciones con los clientes y proveedores, y la solución a los conflictos de interés

MECANISMOS DE SUPERVISIÓN

El Comité de Ética establece los controles para hacer seguimiento, apoyar y reforzar el comportamiento ético, que se encuentra compuesto por tres personas de la organización que tiene como metodología realizar reuniones trimestrales, con el objetivo de velar por los intereses del Código de Ética

INFORME DE COMPORTAMIENTO NO ETICO

Para informar cualquier comportamiento no ético, cualquier parte interesda puede realizarlo directamente al Comité de Ética sin que esto represente represarias y se generará la correspondiente investigación.

El Anexo 4 (Código de Ética) cuenta con los objetivos, las funciones, los valores, las políticas y principios de la organización; así como la conformación del Comité de Ética.

Durante el año 2021 no se presentó ningún reporte de comportamiento no ético en la organización.

1.4. RESPETO A LOS INTERESES DE LAS PARTES INTERESADAS

El respeto a los intereses de las partes interesadas es el principio que busca respetar, considerar y responder a los intereses que tienen todas las partes interesadas sobre la organización.

Tener un diálogo con los grupos de interés (partes interesadas) es el eje que ha guiado el proceso de la Responsabilidad Social este año en la organización. La organización ha establecido que no solo se limita a los intereses de sus dueños o socios, sino que tiene en cuenta las necesidades y expectativas de sus trabajadores, clientes, la sociedad en general y los proveedores.

En el 2021 la organización para este aspecto ha realizado las siguientes actividades con el fin de dar cumplimiento a este principio:

- Revisión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas identificadas
- Identificación de los intereses y los derechos legales de todas las partes interesadas
- Tipificación de aquellas partes interesadas que afectan las actividades de la organización que tengan inherencia en la parte de responsabilidad social
- Reconocimiento de los intereses de las partes interesadas con las expectativas de la sociedad y del desarrollo sostenible, así como la naturaleza de la relación de las partes interesadas con la organización

1.5. RESPETO AL PRINCIPIO DE LEGALIDAD

El respeto al principio de legalidad en MADOCO XXI SAS BIC se toma como obligatorio, por esto es que en la Matriz de Requisitos Legales se ha identificado todos los requisitos que debe cumplir la organización para las actividades que desarrolla en materia Ambiental, de Seguridad y Salud en el Trabajo, en Operación comercial, en Responsabilidad Social y demás; la matriz se verifica de forma mensual con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos y las acciones necesarias para cumplir al 100% cada requisito establecido.

El Anexo 5 (Matriz Requisitos Legales) cuenta con los requisitos relacionados con la Responsabilidad Social y algunos de los establecidos en el 2021 para todo el Sistema Integrado de Gestión.

La matriz de requisitos legales es socializada a toda la organización por medio de los procesos de contratación y formación y puede ser revisada por todas sus partes interesadas de requerirse.

1.6. RESPETO A LA NORMATIVIDAD INTERNACIONAL DE COMPORTAMIENTO

El respeto a la normatividad internacional de comportamiento se orienta teniendo en cuenta que Colombia sigue todos los lineamientos dados por la normatividad internacional, estableciendo normativa que salvaguarda tanto los interés colectivos ambientales como sociales adecuados; por lo tanto no existe un conflicto con la normativa internacional de comportamiento y MADOCO XXI SAS BIC cumple con dicha normativa en su totalidad.

A través de los años MADOCO XXI SAS BIC ha establecido como estrategia que toda la estructura de su organización no puede ser cómplice en las actividades de otra organización que no sean coherentes con la normativa internacional de comportamiento por lo tanto con la normatividad nacional; para darle cumplimiento se ha establecido la Política de Derechos Humanos que se encuentra publicada en la página web y dentro de las instalaciones de la organización.

1.7. RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

El respeto a los derechos humanos permite demostrar como MADOCO XXI SAS BIC ha establecido dentro de sus políticas institucionales el respetar los derechos humanos y reconocer, tanto su importancia como su universalidad.

Tal como se indicó en el numeral anterior MADOCO XXI SAS BIC o en el Anexo 6 (Política Derechos Humanos) tiene establecido que vela en toda su estructura a respetar y promover los derechos establecidos en la Carta Universal de los Derechos Humanos, con el fin de respetar la universalidad de estos derechos.

MADOCO XXI SAS BIC ha establecido de forma anual tres (3) derechos bandera con los cuales quiere concientizar a todo el personal y a las partes interesadas de la importancia de velar por su respeto y promoción.

MADOCO XXI SAS BIC ha establecido y comunicado los compromisos relacionados

con el respeto y garantía de estos derechos humanos bandera con el fin de que se dé una protección adecuada. Los derechos bandera 2021 son:

- Responsabilidad
- Honestidad
- Eficacia

2. PRÁCTICAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Esta sección permite evidenciar el cumplimiento de las prácticas de responsabilidad social establecidas por la GTC-ISO 26000 durante el año 2021 que es el periodo de evaluación de este informe.

2.1. RECONOCER LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

El reconocer la responsabilidad social siempre ha sido un factor importante para MADOCO XXI SAS BIC ya que al abordar la responsabilidad social entiende las tres (3) relaciones que se tienen entre la sociedad, las partes interesadas y la organización. Esto permitirá que se reconozca la responsabilidad social como un proceso continuo que se gestiona con todas las esferas de influencia que tiene la organización y permite determinar si existen asuntos adicionales que se deban tener en cuenta.

2.1.1. Entre la organización y la sociedad

Conocedores de cómo impactan las actividades que realiza la Organización en la sociedad y en el medio ambiente, MADOCO XXI SAS BIC se ha certificado en la NTC-ISO 14001:2015 desde el año 2017 y ha optado por la implementación de la GTC/ISO 26000 para entender las expectativas de comportamiento responsable y amigable con el medio ambiente.

2.1.2. Entre la organización y sus partes interesadas

La responsabilidad social desde el punto de interacción entre la organización y sus partes interesadas se realiza con la identificación de las partes interesadas que podrían verse afectadas por las decisiones y actividades de MADOCO XXI SAS BIC desde el punto de vista de responsabilidad social y que son establecidas en la certificación de la NTC-ISO 9001:2015 que se tiene desde el año 2003, cuya última renovación fue en el 2020.

2.1.3. Entre las partes interesadas y la sociedad

Una vez se entiende la interacción directa de la organización tanto con la sociedad como con sus partes interesadas se puede ver la relación directa de las partes interesadas y la sociedad aledaña a MADOCO XXI SAS BIC, esto se demuestra al realizar la identificación de las necesidades y expectativas de las partes interesadas y la sociedad se pueden relacionar los intereses en común y abordarlos de forma conjunta.

2.2. IDENTIFICACIÓN E INVOLUCRAMIENTO CON LAS PARTES INTERESADAS

La identificación e involucramiento con las partes interesadas es el eje fundamental de la estrategia de responsabilidad social de la organización; ya que de allí se extraen ideas, se dan respuestas y se incorporan las expectativas a los planes de acción que se realizarán en el futuro en todos los ámbitos de la organización.

La estrategia de sustentabilidad tiene como eje principal la generación de valor en las comunidades donde la organización opera (Barrancabermeja y Cartagena); del mismo modo que se atienden las expectativas de los grupos de interés con un vínculo más cercano al negocio (Clientes, proveedores, empleados), se sabe que parte de la responsabilidad es hacia la comunidad que permite operar y que espera de la organización una contribución que vaya más allá de la generación de empleo y del desarrollo económico.

Es también conocido que la mejor manera de trabajar para y con la comunidad es a través de la participación conjunta con otras organizaciones, sumando esfuerzos desde los sectores público, mixto y privado, para generar conciencia, aportar conocimiento y promover a la Responsabilidad Social y la Sustentabilidad como forma de generar nuevos negocios y por lo tanto nuevos empleos y mejorar de la economía local.

Es así como el involucramiento con las partes interesadas se ha usado para:

- Dar a conocer diferentes puntos de vista sobre un mismo tema
- Hacer asociaciones o alianzas que permitan a varias organizaciones alcanzar objetivos que sean beneficiosos para todas las partes
- Incrementar el entendimiento por parte de la organización de las consecuencias que sus decisiones y actividades tienen en determinadas partes interesadas
- Interceder en los conflictos que impliquen sus propios intereses, los de sus partes interesadas y las expectativas de la sociedad como un todo para reducirlos o minimizarlos y llegar a acuerdos.
- Concientizar sobre el vínculo entre los intereses de las partes interesadas y las responsabilidades de la organización con la sociedad en general

- Otorgar herramientas a la organización con el fin de revisar su desempeño y mejorar continuamente
- Contribuir en la organización para aprender más de sí y de su entorno
- Custodiar que se dé el cumplimiento de todas las obligaciones legales y reglamentarias

3. MATERIAS Y ASUNTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Esta sección detalla el cumplimiento de MADOCO XXI SAS BIC sobre las materias y los asuntos de responsabilidad social establecidos por la GTC-ISO 26000 durante el periodo de evaluación de informe. A continuación, se establecen los aspectos económicos, relacionados con la seguridad y salud en el trabajo, ambientales y en la cadena de valor que afectan a todas las partes interesadas con las que cuenta la organización y como la organización ha velado por su cumplimiento durante el 2021.

3.1. GOBERNANZA DE LA ORGANIZACIÓN

La responsabilidad social desde la gobernanza de MADOCO XXI SAS BIC se encuentra organizada según los lineamientos estratégicos de la misión, la visión, el mapa de procesos, la estructura organizacional, la política integral y la política de responsabilidad social que permite la toma e implementación de decisiones para lograr todos sus objetivos en el ámbito social.

MADOCO XXI SAS BIC cuenta con los valores y principios que son los pilares de la organización ya que se forjaron desde el origen de la organización y son los que dieron lugar a su creciente expansión regional y nacional haciendo que sea consolidada como hasta la fecha.

3.1.1. Misión

MADOCO XXI S.A.S. BIC, se caracteriza por diseñar, comercializar y fabricar ropa industrial especializada, con los más altos estándares de calidad, innovación y seguridad, garantizando la ergonomía, bienestar, comodidad y satisfacción de nuestros clientes, manteniendo el compromiso con el medio ambiente y el control de los riesgos a personas y/o equipos.

3.1.2. Visión

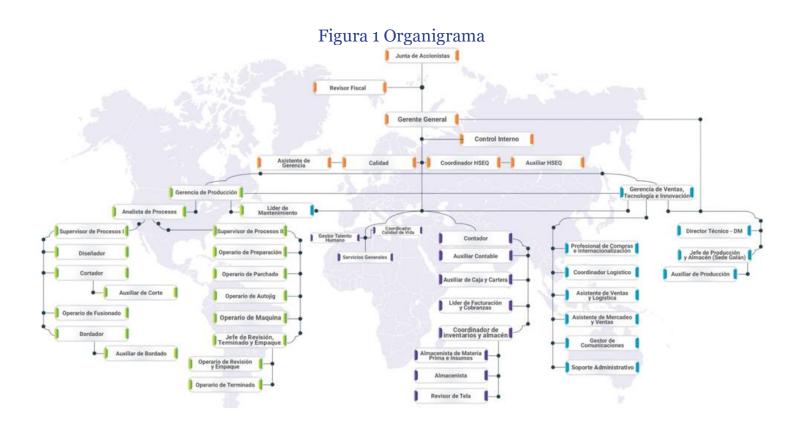
Nos proyectamos para el año 2025 ser la compañía elegida a nivel internacional por nuestra innovación en productos inherentemente resistentes a la flama y al arco eléctrico, para todas las categorías de riesgo, con calidad certificada, apoyados en un

talento humano competente y comprometido; usando la más alta tecnología en nuestros procesos productivos.

3.1.3. Estructura Organizacional

La estructura organizacional establecida de MADOCO XXI S.A.S. BIC, es una organización 100% familiar conformada por 3 socios en cabeza de un Gerente General, actualmente está en primera generación para trascender a la segunda generación.

El gobierno corporativo de MADOCO XXI SAS BIC está basado en líneas jerárquicas que le permite tanto gestionar integralmente las operaciones de sus sedes con base a decisiones estratégicas centralizadas en la ciudad de Barrancabermeja, con el fin de consolidar su posicionamiento y desarrollo regional y nacional. En la estructura se puede identificar el liderazgo de la Gerencia que no solo toma decisiones, sino que tiene acercamiento con todo el personal a fin de motivarlos a que se practique la Responsabilidad Social con el fin de integrar como parte de la cultura organizacional, para el año 2021 se realizó un cambio al mismo.



3.1.4. Estructura de Responsabilidad social

En cuanto al proceso de Responsabilidad Social de MADOC XXI SAS BIC es llevado a cabo de manera transversal por todas las áreas del negocio. La Coordinación de HSEQ lidera dicho proceso ocupándose desde la planificación, la organización, la implementación y por último la medición de sus resultados, así como es la encargada de identificar oportunidades en materia de sustentabilidad que generen valor tanto para la organización como para sus grupos de interés o partes interesadas.

La Coordinación de HSEQ reporta directamente a la Gerencia, figura ejecutiva máxima; y este hecho refuerza el compromiso con la sostenibilidad asumida por la Alta Dirección. El Gobierno de Responsabilidad Social, conforme a la transversalidad del proceso y la metodología de trabajo participativa que lo guía, presenta la siguiente estructura:

- Coordinación de HSEQ: En el área de Responsabilidad Social se ocupa de la planificación, implementación, monitoreo, medición y comunicación de los resultados del Proceso de Responsabilidad social. Es un área fundamentalmente de coordinación con las demás, con foco en la transversalidad del proceso. Coordina el funcionamiento del Comité de Ética, también la gestión con la Alta Dirección, donde presenta los proyectos para que sean analizados y validados. Otra de sus funciones clave es la de generar conocimiento sobre temas de sustentabilidad, para capacitar a los diferentes sectores de la organización en temas específicos.
- **Comité de Ética:** Su propósito es asegurar y controlar el cumplimiento de los preceptos contenidos en el Código de Ética, cuya observancia es exigible a todos los miembros de la organización.
- Alta Dirección: Responsable de aprobar la estrategia de sustentabilidad y su implementación a través del Proceso de Responsabilidad Social.

3.1.5. Mapa de Procesos

Todo el sistema de gestión de la organización se encuentra organizado según el mapa de procesos de MADOCO XXI S.A.S. BIC que está conformado de la siguiente manera:

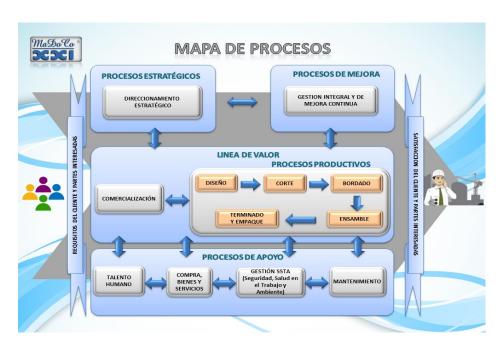


Figura 2 Mapa de Procesos

El hecho de tener todo organizado por procesos permite que la organización pueda:

- Divulgar el compromiso y de requerirse la rendición de cuentas por parte de los líderes de cada proceso
- Implementar y mantener programas que reflejan el compromiso hacia la responsabilidad social
- Fortalecer los espacios y el ambiente donde se puedan practicar los principios de la responsabilidad social
- Incentivar la participación eficaz de todos los empleados, en las actividades de la organización relacionadas con la responsabilidad social
- Utilizar eficaz y eficientemente los recursos dados por la organización bien sean financieros, naturales y humanos

3.1.6. Política de Responsabilidad social

MADOCO XXI SAS BIC ha establecido la política de Responsabilidad social donde da a conocer el compromiso que tiene en cabeza de la Alta Dirección y de forma general la organización respecto a contribuir al desarrollo sostenible a través de la generación de valor social, económico y ambiental, acogiendo temáticas sobre sostenibilidad contempladas en iniciativas locales, nacionales y mundiales; en el Anexo 7 (Política de Responsabilidad Social) se establece la misma.

En cuanto a la gobernanza de forma cuantitativa se tiene un cumplimiento del 100% que con respecto al año 2020 tuvo un incremento del 12,5%.

Tabla 2 RESULTADO GOBERNANZA DE LA ORGANIZACIÓN				
ASPECTO	HALLAZGO	PORCENTAJ E		
Su organización ha socializado y divulgado su misión, propósito superior o manifiesto con todos sus grupos de interés	Todos los años se realiza la socialización de la misión, el propósito de responsabilidad social a todos los grupos de interés. Para los trabajadores en la inducción y reinducción; para las demás partes interesadas en cartelera de la empresa y en la página web.	100%		
Los estados financieros de la organización son presentados (divulgados) anualmente a todos sus empleados como parte de la estrategia de transparencia	Los estados financieros son divulgados con la presentación del informe de Responsabilidad social como Anexo 2 conjunto a la rendición de cuentas generalizada incluyendo la socialización del informe de revisión por la dirección que contempla el cumplimiento de la certificación de las normas NTC/ISO 9001:2015, NTC/ISO 14001:2015 e NTC/ISO 45001:2018	100%		
Su organización tiene definidas directrices de diversidad de género y de acceso a distintas culturas, minorías étnicas, creencias religiosas diversas, con distintas orientaciones sexuales y capacidades físicas heterogéneas, para ocupar cargos directivos, junta directiva, proveedores, etc.	Se cuenta con el Código de Ética que entre otras cosas incluye el respeto a las creencias religiosas diversas, con distintas orientaciones sexuales y capacidades físicas heterogéneas, para ocupar cargos. Se evidencia en la distribución del personal la diversidad de género	100%		
La organización tiene un manual para sus empleados, con el fin de consignar los valores y expectativas de la sociedad	Se cuenta con el Código de Ética que entre otras cosas incluye la forma correcta de comportamiento donde se consignan valores y expectativas de la empresa.	100%		
	TOTAL PUNTAJE	100%		

3.2. DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos y su respeto es una obligación que concierne a todos independientemente si se habla de responsabilidad social o no. Todas las organizaciones tienen el potencial de afectarles directa e indirectamente; respetarlos implica dar pasos concretos para asegurar la no vulnerabilidad de los mismos. Por eso, desde MADOCO XXI SAS BIC se participa activamente de la promoción para que sean respetados por todos y para todas las personas que tienen relación con o en la organización (partes interesadas). En la declaración de la Política de Derechos Humanos se hace pública esta convicción.

Tabla 3 CUMPLIMIENTO ASUNTOS DE DERECHOS HUMANOS ASUNTO CUMPLIMIENTO 2021				
1. Debida diligencia	 Dando continuidad al Comité de ética con el fin de evaluar la manera en que las actividades existentes y propuestas podrían afectar a los derechos humanos Declaración de la política de Derechos humanos y publicación en cartelera y en la página web de la organización 			
2. Situaciones de riesgo para los derechos humanos	 Evaluación de todas las situaciones por parte del Comité de Ética que pueden colocar en riesgo el respeto de los derechos humanos y evaluando las consecuencias potenciales de sus acciones. Durante el 2021 no se presentaron situaciones de riesgo 			
3. Evitar la complicidad	Verificación por medio del Comité de Ética que las disposiciones de seguridad de MADOCO respetan los derechos humanos y son coherentes con la normativa internacional y con las normas para lograr el cumplimiento de la ley en cuanto a la complicidad.			
4. Resolución de reclamaciones	El Comité de Ética es el encargado de la resolución de las reclamaciones y para el 2021 no se presentó ninguna.			
5. Discriminación y grupos vulnerables	 El código de ética da los lineamientos a seguir con lo concerniente a gestión a realizar en la organización sobre la discriminación Se trabaja todos los años en la capacitación sobre los derechos humanos y la importancia de su respeto. 			
6. Derechos civiles y políticos	Dentro de la política de derechos humanos se encuentran establecidos los derechos tanto civiles como políticos y siempre se busca su respeto.			
7. Derechos económicos, sociales y culturales	Dentro de la política de derechos humanos se contemplan los derechos económicos, los derechos sociales y los derechos culturales			
8. Principios y derechos fundamentales en el trabajo	 Actualmente no se cuenta con sindicato en la organización pero a los trabajadores se les da a conocer que pueden organizarlo La política de derechos humanos contempla los derechos fundamentales en el trabajo además hacen parte del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo en el cual la organización se encuentra certificada. MADOCO XXI SAS BIC no realiza trabajo forzoso ni se tiene trabajo infantil tal como se tiene establecido en el Anexo 8 (Reglamento interno de trabajo) 			

3.3. PRÁCTICAS LABORALES

Las prácticas laborales se ven reflejadas desde el diseño, la implementación, certificación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST bajo la NTC/ISO 45001:2018 desde el año 2017 y cuya última renovación fue en 2020.

El poder trabajar en condiciones dignas y satisfactorias es un derecho de todos los hombres y mujeres. Y trabajar en un ámbito donde priman los valores cooperativistas que rigen todo el accionar de la organización, es además un beneficio.

Siempre se busca construir este tipo de relaciones: flexibles pero estables; transformadoras pero sostenibles en el tiempo. Porque no solo se aboga por la protección de los derechos básicos de los trabajadores, garantizando un nivel de vida digno, sino también por brindarles oportunidades de crecimiento y desarrollo, en un marco de tratamiento equitativo y condiciones laborales justas.

3.3.1. Asunto 1 Trabajo y relaciones laborales

El trabajo y las relaciones laborales se abordan en MADOCO XXI SAS BIC teniendo en cuenta que está constituido por un gran equipo humano que comparte una misma filosofía de trabajo enfocada en la calidad; basada en el esfuerzo, la dedicación y el compromiso con las vidas de las personas. Para ello se trabaja en pos de asegurar un tratamiento justo y equitativo, realizando una planificación activa de la fuerza de trabajo y fomentando el empleo seguro de forma personal y colectiva.

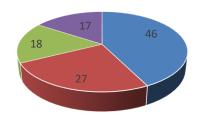
La figura 3 contiene la relación de trabajadores con los que cuenta la organización para el año 2021, se puede observar que la contratación es equitativa en cuanto al género teniendo las mujeres una participación mayor (54,6%) y que la mayor proporción de trabajadores es de operarios con un 69,4%, en cuanto a la edad el 42,6% de los trabajadores tiene entre 18 y 25 años.

Figura 3 Distribución del personal

DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO



DISTRIBUCIÓN POR EDAD

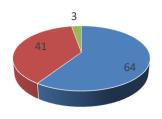


■ ENTRE 18 - 25 ■ ENTRE 26 - 35 ■ ENTRE 36 - 45 ■ MAS DE 46

DISTRIBUCIÓN POR CARGO



DISTRIBUCIÓN ASIGNACIÓN SALARIAL



SMLV • ENTRE 1 SMLV - 2 SMLV • ENTRE 2 SMLV - 3 SMLV

En cuanto a la distribución salarial se puede observar que la asignación básica mensual es el salario mínimo legal vigente (SMLV) que corresponde al 59,3% del personal y en forma adicional se realiza la cancelación de horas extras. La asignación salarial del personal administrativo varía según el nivel jerárquico en la organización, mientras que el salario del personal operativo oscila entre el salario mínimo (\$908.526) y dos salarios mínimos (\$1.800.000) debido a que está ligado a la producción. La comparación del salario recibido en el 2021 entre mujeres y hombres arroja una diferencia salarial del 31,6% a favor de las mujeres.

Durante el año 2021 se realizaron incrementos a los salarios devengados superiores al realizado a todos los empleados con relación al año 2020 por la excelente gestión de los siguientes cargos:

Tabla 4 INCREMENTOS SALARIALES POR GESTIÓN EXCELENTE				
CARGO	2020		2021	INCREMENT O
AUXILIAR HSEQ	\$ 1.000.000	\$	1.200.000	20%
CORTADOR 1	\$ 1.000.000	\$	1.200.000	20%
ASISTENTE VENTA Y OPERACIONES	\$ 877.802	\$	1.800.000	105%
AUXILIAR CONTABLE	\$ 1.200.000	\$	1.300.000	8.33%

Tabla 4 INCREMENTOS SALARIALES POR GESTIÓN EXCELENTE				
CARGO	2020		2021	INCREMENT O
SOPORTE ADMINISTRATIVO	\$ 1.200.000	\$	1.350.000	12,5%
ANALISTA DE PROCESOS	\$ 1.200.000	\$	1.350.000	12,5%
OPERARIA REVISION CALIDAD Y EMPAQUE	\$ 877.802	\$	1.250.000	42,4%
GERENTE DE VENTAS INNOVACION Y TECNOLOGIA	\$ 3.000.000	\$	3.500.000	16,7%
CORTADOR 2	\$ 1.200.000	\$	1.250.000	4,16%
OPERARIO REVISIÓN, TERMINADO Y EMPAQUE	\$ 1.060.000	\$	1.300.000	22,64%

El proceso de Talento humano ha desarrollado varias actividades que permiten evidenciar que se cuenta con buenas relaciones laborales, oportunidades de mejorar laboralmente y que los trabajadores tienen la confianza de expresarse libremente:

- Reuniones de trabajo donde los empleados pueden dar a conocer sus necesidades y expectativas
- Proceso de contratación de personal externo solamente al validar si dentro de la organización no se cumple con un perfil y que se pueda hacer una promoción
- Realización de descargos y continuación del proceso para realizar el despido justificado de empleados que se encuentra establecido en el Reglamento Interno de Trabajo

3.3.2. Asunto 2 Condiciones de trabajo y protección social

En cuanto a las condiciones de trabajo y la protección social en MADOCO XXI SAS BIC la contratación se realiza de forma directa sin uso de cooperativas y en su mayoría bajo contrato inferior a un año y se realiza la cancelación de las horas extras laboradas, los salarios asignados se encuentran categorizados por cargos y entre pares se recibe la misma retribución monetaria básica y se diferencia acorde al trabajo realizado. Al cierre del año laboral se realiza la liquidación completa tal como lo establece la ley.

En el año 2021 se realizó la contratación de una persona para asumir el cargo de Coordinador de calidad de vida y prevención de salud mental para mejorar las relaciones laborales; quien realizó virtualmente asesoría en Riesgo Psicosocial, acompañamiento al Comité de convivencia Laboral y consulta individual y personalizadas a cada uno de los trabajadores del área de producción, ventas, administrativos y gerenciales; logrando conocer su historia de vida e interiorizar aspectos de liderazgo.

El Reglamento Interno de trabajo contiene todo lo relacionado con las condiciones de trabajo a las cuales se encuentran expuestos los trabajadores. Entre los beneficios dados a los colaboradores en cuanto a la mejora de las condiciones de trabajo se tienen:

Programa de pausas activas

El programa de pausas activas se ha implementado para ayudar a promover un estilo de vida saludable y minimizar los riesgos de una actividad repetitiva y con poco movimiento como lo es estar frente a una computadora o en las máquinas de producción; se han establecido las pausas laborales donde los empleados realizan ejercicios de relajación. Se implementan todos los días cada dos (2) horas de trabajo en períodos de dos (2) a tres (3) minutos cada una, estas pausas consisten en ejercicios físicos y estiramientos que son una buena práctica para prevenir enfermedades laborales, ya que aumentan la capacidad física y mental del trabajador y evitan la fatiga o lesiones musculares.

La organización cuenta con los siguientes Comités que permiten mejorar y velar por las condiciones laborales de los trabajadores:

• Comité de convivencia laboral: En el Anexo 9 (Comité convivencia Laboral) se puede validar la conformación del comité para el año 2021 que tiene como objetivo recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral. En el año no se presentaron casos, pero se creó el comité disciplinario en caso de que el comité de convivencia no pueda realizar el cierre de los casos presentados.

 COPASST: En el Anexo 10 (COPASST) se puede validar la conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST para el año 2021 que tiene como objetivo la promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo dentro de la organización. El COPASST realiza reuniones de forma mensual.

Para el año 2021 se realizaron los siguientes estudios para validar que las condiciones de trabajo son adecuadas y seguras, estos se pueden verificar en el Anexo 11 (Informe Mediciones):

- **Medición ambiental de iluminación**: Estudio realizado a las sedes de campestre y galán en diciembre de 2021 arrojando como conclusiones solamente recomendaciones preventivas.
- **Medición ambiental de ruido**: Estudio realizado a las sedes de campestre y galán en diciembre de 2021 arrojando como conclusiones solamente recomendaciones preventivas y se evidencian mejoras respecto a la evaluación del año 2020.

La organización ha establecido que dentro de proceso de Talento humano para el bienestar de sus trabajadores la celebración de las siguientes fechas:

- Día de la mujer
- Día del hombre
- Navidad con la entrega de anchetas
- Día de cumpleaños (celebración semestral)
- Celebración de amor y amistad
- Día de la familia

De forma adicional cuando algún trabajador tiene un hijo(a) la organización le da como regalo de bienvenida a la familia MADOCO XXI SAS BIC un presente como la cuna, un kit de bienvenida, coche o lo que se considere que requiera.

Figura 4 Celebración del día de la familia









Figura 5 Celebración de navidad





3.3.3. Asunto 3 Diálogo social

El diálogo social se ha podido dar en la organización gracias a la comunicación asertiva interna que permite contar con relaciones laborales sólidas y sostenibles. Ya que el favorecer la comunicación entre los empleados, permite generar el diálogo y promover la participación activa tanto para la mejora de los procesos específicos o de las actividades de sus sectores de trabajo en la organización, así como para el surgimiento de nuevas ideas vinculadas a temas de Sustentabilidad y Responsabilidad Social. Actualmente no se cuenta con sindicato en la organización pero a los trabajadores se les da a conocer que pueden organizarlo.

El mejor ejemplo que se tienen dentro de la organización sobre el diálogo social es la conformación del COPASST ya que se hace de una forma libre la postulación de los integrantes y son los mismos trabajadores los que eligen a sus representantes en dicho comité con el fin de velar por sus necesidades y expectativas.

MADOCO XXI SAS BIC en el 2021 desarrolló comunicaciones internas estratégicas direccionadas con el diálogo y a la construcción del sentido compartido entre el talento humano que integra la organización. Una de las herramientas de comunicación son las reuniones que desde el proceso de Talento humano se direccionan para toda la organización para tratar temas relacionados con el trabajo y las condiciones laborales y sociales. Además en la página web de la organización se pueden dejar cualquier tipo de inquietud sobre el trabajo la cual será revisada y atendida.

3.3.4. Asunto 4 Salud y seguridad ocupacional

MADOCO XXI SAS BIC siendo una organización responsable y comprometida con la seguridad y salud de los empleados ha tomado la gestión de la misma como un valor central dentro del trabajo del día a día. Por ello, se aborda esta área con un esquema organizativo donde se definen las políticas y estrategias y se realiza el seguimiento y control, mientras que se proponen medidas de intervención para la eliminación o disminución de los riesgos que han sido identificados en las actividades que realiza la organización. El objetivo es ser fieles a la política de crear y mantener condiciones laborales que aseguren la protección física, mental, psicológica y el bienestar de los trabajadores.

MADOCO XXI SAS BIC ha establecido una Política de Gestión Integral que cuenta con los lineamientos de la Seguridad y Salud en el trabajo y se enmarca a prevenir y minimizar los riesgos laborales a los cuales los trabajadores se encuentran expuestos y que son relacionados en el Anexo 12 (Reglamento de Higiene y seguridad) y que son intervenidos de forma positiva por medio de programas.

Todos los trabajadores por medio del proceso de inducción y re-inducción conocen los programas implementados para el bienestar laboral, la matriz de riesgos laborales y todas las funciones que se deben realizar para mantener la seguridad en todo

momento tanto propia como colectiva.

En la matriz de riesgos laborales MADOCO XXI SAS BIC analiza y controla los riesgos físicos, biológicos, psicosociales y demás para la salud y la seguridad de los trabajadores derivados de sus actividades y de aquí se establecen los programas para prevenir enfermedades y accidentes laborales tales como:

PROGRAMA	Tabla 5 PROGRAMAS DEL SG-SST OBJETIVO		
Programa de estilos de vida y trabajo saludable	Prevenir la presencia de alteraciones cardiovasculares, detectand oportunamente los factores asociados y realizando control efectivo de los mismos de los trabajadores		
Programa de riesgos psicosociales	Identificar, evaluar y controlar los factores de riesgo, con el fin o disminuir los efectos adversos en la salud de los trabajadores contribuir al mejoramiento del ambiente laboral y bienestar de la personas.		
Programa de prevención de lesiones Osteomusculares	Prevenir Lesiones Osteomusculares asociadas a las condiciones de trabajo presentes en las labores desarrolladas por los funcionarios del área administrativa y operativa		
Programa de prevención de la pérdida progresiva de la audición	Prevenir enfermedades laborales asociadas a la evnosición al ruido		
Programa de prevención de la pérdida progresiva de la visión			
Programa de gestión para el control del riesgo químico	Prevenir enfermedades laborales por la manipulación de productos químicos en las actividades de mantenimiento.		
Programa de prevención de enfermedad por riesgo biológico	Prevenir enfermedades asociadas al riesgo biológico.		
Programa de gestión para el control del riesgo mecánico	Prevenir lesiones en la operación de equipos, herramientas y máquinas.		

El Anexo 13 (Matriz riesgos laborales) que se anexa al informe da a conocer solamente los riesgos del proceso de direccionamiento, los riesgos a los visitantes y a la comunidad, aunque la identificación se realizó para todos los procesos de la organización. Para la sede de Cartagena se comparten los riesgos laborales del área administrativa.

El Anexo 14 (Matriz de EPP) establece los elementos de protección personal EPP a usarse en las actividades de la organización para proporcionar el equipo de seguridad necesario, para la prevención de lesiones, enfermedades y accidentes laborales, así como para el tratamiento de emergencias.

Para el año 2021 se presentaron siete (7) accidentes en la organización, donde seis (6) fueron por riesgo químico y uno (1) por riesgo locativo en todos los casos se realizaron las respectivas medidas de intervención.

Durante el año se realizaron las siguientes actividades relacionadas con las brigadas de emergencias de:

- Brigada de Primeros Auxilios
- Brigada Ambiental
- Brigada contra incendios
- Brigada de evacuación y rescate

Tabla 6 CAPACITACIONES BRIGADAS				
TEMA	ASISTENTES	FECHA		
Brigadas de primeros auxilios, evacuación y rescate y contra incendio	12	25/03/202 1		
Brigadas de primeros auxilios, evacuación y rescate y contra incendio	12	06/07/202 1		

3.3.5. Asunto 5 Desarrollo humano y formación en el lugar de trabajo

En el año 2021 se desarrollaron cursos y programas de formación, dando respuesta a las diferentes necesidades de las áreas del negocio y de servicios de nuestra organización a pesar de la continuidad de la pandemia.

El Anexo 15 (Programa de capacitación) evidencia todas las actividades desarrolladas en temas de desarrollo humano y formación para el Sistema Integrado de Gestión dentro de las cuales se incluyen los temas de Responsabilidad Social.

La organización cuenta con un programa de fomento de la formación y mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores y durante el 2021 MADOCO XXI SAS BIC tomó la iniciativa de apoyar económicamente a tres (3) empleados (Líder de mantenimiento – Jefe de producción de tapabocas – Analista de procesos) pagándole el semestre universitario debido a que han mostrado iniciativa en sus puesto de trabajo, cuentan con motivación y se les incentivo con los recursos para estudiar. MADOCO XXI SAS BIC comprometido con el crecimiento integral de sus trabajadores permite que se realicen cambios de turno con el fin de fomentar el estudio y permitir que puedan continuar con su formación profesional.

En cuanto al análisis cuantitativo de las prácticas laborales se tiene un cumplimiento del 90% lo que implica un incremento con respecto al año 2020 del 15% como se puede evidenciar en la siguiente tabla:

Tabla 7 RESULTADO PRACTICAS LABORALES				
ASPECTO HALLAZGO PORCENTAJE				
Existe y se aplica una política,	Desde el proceso de Talento humano se han			
directriz o procedimiento de	desarrollado varias prácticas que permiten			
remuneración y salarios de la	evidenciar que se cuenta con buenas relaciones	100%		
organización que establece que, en	laborales, el proceso de contratación y remuneración			
condiciones de trabajo de igual valor	es en su mayoría bajo contrato inferior a un año y se			

Tabla	7 RESULTADO PRACTICAS LABORALES	
ASPECTO ASPECTO	HALLAZGO	PORCENTAJE
o mismas funciones de los puestos de trabajo, mujeres y hombres reciban un pago igual.	realiza la cancelación de las horas extras laboradas, los salarios asignados se encuentran categorizados por cargos y entre pares se recibe la misma retribución monetaria.	
Su organización propende por la tendencia decreciente en el índice de segregación salarial tanto global como a nivel de cargos, con el fin de disminuir y cerrar la brecha salarial entre mujeres y hombres.	La remuneración no tiene distinción de género, si tiene que ver con la realización de trabajo. La remuneración de los cargos operativos es diferente a la de los cargos administrativos. El análisis de brecha salarial indica que no existe entre pares y menos por distinción de género	100%
De qué forma su organización proporciona a todos los trabajadores, en todas las etapas de su experiencia laboral, acceso al desarrollo de habilidades, formación y aprendizaje practico	Se cuenta con un plan de capacitación que inicia desde el proceso de inducción y reinducción, contempla a todos los niveles de la organización con el fin de mejorar las habilidades de todo el personal	100%
Se han establecido beneficios relacionados con subsidios para capacitar y desarrollar profesionalmente a sus trabajadores	MADOCO XXI SAS BIC cuenta con un programa de fomento de la formación y mejoramiento de las condiciones de vida de los colaboradores y durante el 2020 la empresa tomó la iniciativa de apoyar económicamente a un empleado pagándole el semestre universitario debido a que mostró iniciativa en su puesto de trabajo, cuenta con motivación y requería los recursos para estudiar; no se hicieron más solicitudes por parte de los demás empleados	100%
Su organización se asegura que cuando sea necesario, los trabajadores que se les haya dado por terminado su contrato de trabajo o despedidos, reciban ayuda para acceder a un empleo, formación y asesoramiento (reorientación profesional)	El proceso de terminación del contrato o despido se inicia con la realización de descargos y continuación del proceso para realizar el despido justificado de empleados que se encuentra establecido en el Reglamento Interno de Trabajo pero no se cuenta con programa para la reorientación profesional u outplacement. Se cuenta con alianzas con las cajas de compensación familiar que tienen bolsas de empleo y además tienen subsidios por desempleo.	100%
Se han creado opciones para que sus trabajadores tengan participación en la sociedad, a través de la adquisición de acciones	La organización da a conocer a los trabajadores el informe de revisión por la dirección y que cuenta con las metas y objetivos estratégicos de la organización pero no desarrolla este tipo de iniciativas sobre la participación de los trabajadores en la sociedad por medio de la adquisición de acciones ni premia el desempeño con las utilidades.	0%
Su organización proporciona condiciones de trabajo que permitan conciliar la vida familiar y laboral, respetando las responsabilidades familiares de los trabajadores (equilibrio vida-familia-trabajo)	El trabajo en la organización se realiza en forma tal que se tenga un balance con la vida familiar que inicia desde la fundación de la empresa que es familiar, de forma que tengan espacios ya que se trabaja por turnos laborales acorde a las reglamentaciones legales.	100%

Tabla 7 RESULTADO PRACTICAS LABORALES			
ASPECTO ASPECTO	HALLAZGO	PORCENTAJE	
El programa de conciliación y/o bienestar incluye beneficios como ampliación de los planes de salud, estrategias de nutrición y salud física (organizaciones saludables), y estrategias de salud mental	MADOCO XXI SAS BIC cuenta con un programa de fomento de la formación y mejoramiento de las condiciones de vida de los colaboradores que incluye la salud tanto física como mental	100%	
Su organización brinda opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crean opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de los sus trabajadores.	Los horarios laborales permiten a remuneración no tiene distinción de género, si tiene que ver con la realización de trabajo. La remuneración de los cargos operativos es diferente a la de los cargos administrativos	100%	
Su organización socializa, capacita y forma a sus trabajadores en todo lo relacionado con su misión social y ambiental (políticas)	Desde el proceso de Talento humano se han desarrollado varias prácticas que permiten evidenciar que se cuenta con buenas relaciones laborales, el proceso de contratación y remuneración es en su mayoría bajo contrato inferior a un año y se realiza la cancelación de las horas extras laboradas, los salarios asignados se encuentran categorizados por cargos y entre pares se recibe la misma retribución monetaria.	100%	
	TOTAL PUNTAJE	90%	

3.4. PRÁCTICAS AMBIENTALES

Las prácticas ambientales se han enfocado desde el diseño, la implementación, certificación y mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental bajo la NTC/ISO 14001:2015 que se tiene desde el año 2017 y cuya última renovación fue en 2020.

La preservación y el cuidado del medio ambiente es una de las materias fundamentales de la organización, por lo tanto se ha presentado una estrategia transversal basada en pilares a través de los cuales se procura preservar tanto el ambiente, como la seguridad y la salud de todos los grupos de interés vinculados al negocio (partes interesadas).

3.4.1. Asunto 1 Prevención de la contaminación

La prevención de la contaminación es una prioridad para MADOCO que siempre apunta a procesos más eficientes, previniendo y minimizando los impactos ambientales adversos, reduciendo la utilización de recursos y la generación de los residuos por lo tanto la contaminación. Asimismo, parte de las actividades realizadas por la organización en cuanto a fabricación de prendas para salvar vidas que se ofrecen al mercado, siempre se está atento a detectar riesgos y se evita el involucramiento en contrataciones que impliquen riesgos inaceptables desde el punto de vista ambiental y/o social

El Anexo 16 (Matriz Aspectos Ambientales) cuenta con todos los aspectos e impactos ambientales de la organización, identificando las fuentes de contaminación y residuos; por lo tanto, ha establecido para su reducción o mitigación la implementación de varias prácticas entre las que se encuentran:

Programa de Gestión de Manejo Integral de Residuos

El programa de manejo integral de residuos tiene con el objetivo de prevenir la contaminación ambiental a través de la disposición final adecuada de los residuos reciclables y residuos peligrosos. Durante el 2021 se realizó la gestión de los siguientes residuos.

Tabla 8 RESIDUOS 2021					
MES	RECICLABLES (Kg)	PELIGROSOS (Kg)			
ENERO	46	0			
FEBRERO	129	0			
MARZO	117	52			
ABRIL	87	0			
MAYO	100	48			
JUNIO	100	0			
JULI0	97	22			
AGOSTO	87	0			
SEPTIEMBRE	123	20,5			
OCTUBRE	130	0			
NOVIEMBRE	135	0			
DICIEMBRE	141	28			
TOTAL	1.292	170,5			

Haciendo una comparación con la generación de residuos del año 2020 (Reciclables 2.223 kilogramos y peligrosos 162,5 kilogramos) se puede observar una disminución significativa casi de la mitad de los residuos reciclables.

Programa de consumo eficiente de recursos naturales

El programa de consumo eficiente de recursos naturales tiene como objetivo desarrollar e implementar de uso eficiente del agua y reducir el consumo de energía, en las tablas 8, 9 y 10 se ve un comparativo sobre el consumo de agua, energía y papel respectivamente. Como se puede observar entre el 2018 y el 2021 el consumo de agua se ha reducido en un 34% debido a la gestión realizada.

Tabla 9 CONSUMO DE AGUA						
MES	CONSUMO (m³)					
	2018	2019	2020	2021		
ENERO	119	40	31	50		
FEBRERO	90	44	31	49		
MARZO	67	47	34	51		
ABRIL	94	42	47	67		
MAYO	77	44	44	148		
JUNIO	76	36	133	60		
JULI0	106	45	135	56		
AGOSTO	99	43	111	75		
SEPTIEMBRE	85	42	81	62		
OCTUBRE	119	30	113	59		
NOVIEMBRE	130	30	58	57		
DICIEMBRE	125	35	72	52		
TOTAL	1.187	478	890	786		

En cuanto al consumo de energía y de papel no se evidencia una reducción debido a que se ha incrementado la producción y la inclusión de proceso de producción nuevo (tapabocas) por lo tanto incrementa el gasto de luz y de papel.

Tabla 10 CONSUMO DE ENERGIA						
MES	2018	CONSUN 2019	ио (Kw) 2020	2021		
ENERO	4.355	5.917	993	6.900		
FEBRERO	4.704	6.985	5.704	6.300		
MARZO	4.388	7.154	890	6.700		
ABRIL	4.623	6.658	5.673	6.000		
MAYO	4.898	6.161	7.935	6.700		
JUNIO	5.303	5.189	8.107	6.200		
JULI0	5.826	6.083	8.661	6.900		
AGOSTO	5.833	5.694	7.169	7.000		
SEPTIEMBRE	5.738	5.467	7.305	6.800		
OCTUBRE	5.921	5.776	7.869	6.600		
NOVIEMBRE	5.875	5.327	8.675	5.900		
DICIEMBRE	5.900	5.481	8.842	5.900		
TOTAL	63.364	71.892	77.823	77.900		

Entre 2018 y 2021 hubo un incremento del 23% de consumo de energía mientras que de papel hubo un incremento del 35%.

Tabla 11 CONSUMO DE PAPEL CONSUMO (Resmas)				
MES	2018	2019	2020 (Resma	as) 2021
ENERO	12	6	12	12
FEBRERO	6	5	12	12
MARZO	8	5	12	12
ABRIL	13	6	7	12
MAYO	7	5	10	11
JUNIO	9	8	12	11
JULI0	8	4	12	11
AGOSTO	7	4	12	16
SEPTIEMBRE	8	4	12	11
OCTUBRE	9	4	12	11
NOVIEMBRE	10	5	12	11
DICIEMBRE	8	5	12	12
TOTAL	105	61	141	142

3.4.2. Asunto 2 Uso sostenible de los recursos

MADOCO XXI SAS BIC práctica el uso sostenible de los recursos que permiten combinar el rendimiento económico y el medioambiental, entre las actividades realizadas está la reutilización del papel de las impresiones además de que se cuenta con tanques que permiten la recolección, almacenamiento y reutilización del agua lluvia para el uso en sanitarios y la limpieza general de la planta de producción.

Programa de ciclo de vida

El programa de ciclo de vida se creó con el fin de demostrar la gestión en el uso sostenible de recursos, para la reutilización de los productos no conformes de la fabricación de los tapabocas. Dicha labor es realizada en la Fundación de la organización para la fabricación de diferentes artículos entre los que se encuentran:

- Polainas
- Cartucheras
- Tapetes
- Forros

3.4.3. Asunto 3 Mitigación y adaptación al cambio climático

Para la mitigación y adaptación al cambio climático MADOCO ha tomado medidas desde el año 2017 con la instalación de paneles solares que permiten reducir la emisión de gases de tipo invernadero, que cuida la calidad del aire y evita el uso de fuentes de energía no renovable.

A través de los años se motiva el uso de transportes amigables con el medio ambiente,

proporcionando a los trabajadores parqueadero gratuito y seguro; los medios de transporte propios actuales usados por los trabajadores son treinta (30) motos, dos (2) carros y una (1) patineta eléctrica.

Programa de Cambio Climático - Planta solar fotovoltaica

El programa de cambio climático establecido tiene como objetivo gestionar el aprovechamiento eficiente de los recursos naturales y actividades industriales en las instalaciones de la organización. La instalación de los paneles solares, ha permitido por medio de su funcionamiento el avance ambiental y la reducción de la huella de carbono.

Desde su instalación se les está haciendo seguimiento a la generación de energía solar en MADOCO Galán desde el 29 de octubre de 2017 que consta de 72 paneles y en MADOCO XXI SAS BIC Campestre desde el 18 de octubre del 2019 con 105 paneles.





Figura 7 Generación de energía MADOCO XXI SAS BIC sede Galán

En el 2021 se han realizado la siguiente generación de energía:

- MADOCO XXI SAS BIC sede Campestre generó 46,1 MWh con un ahorro de \$36.900.000 que en comparación de 2020 se redujo por \$1.200.000
- MADOCO XXI SAS BIC sede Galán en el 2021 generó 31,8 MWh y ahorró \$15.500.000 en valor de energía que en comparación de 2020 se redujo por \$400.000.

3.4.4. Asunto 4 Protección del medio ambiente, la biodiversidad y restauración de hábitats

La protección del medio ambiente, la biodiversidad y la restauración de los hábitats es una estrategia que MADOCO XXI SAS BIC ha realizado con el tiempo, para el 2021 se realizaron las siguientes actividades:

- Seguimiento al programa para fomentar la protección de la flora y la fauna local, haciendo espacios ventilados con purificadores de aire para de esta manera eliminar el 97% de las bacterias y contaminación del ambiente.
- Jornadas de arborización en conjunto con los empleados promoviendo así conciencia ambiental en los colaboradores.

La organización ha establecido con periodicidad anual la campaña para la mitigación de la huella de carbono, que consiste en la siembra de árboles de aguacate, mandarinos, pinos, mango, limón y orégano en la finca de la gerencia ya que el terreno en el que estaba el jardín con el que contaban las sedes de Barrancabermeja empezó a ceder en el 2021 y ha sido necesario parar las jornadas de arborización y realizar una intervención al terreno.

Figura 8 Jornada de arborización y arreglo de sedimentación



Las prácticas ambientales en la parte cuantitativa cuenta con un cumplimiento del 95% como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 12 RESULTADO PRÁCTICAS AMBIENTALES			
ASPECTO	HALLAZGO	PORCENTAJE	
Su organización socializa, capacita y forma a sus trabajadores en todo lo relacionado con su misión social y ambiental (políticas)	En el proceso de inducción y reinducción de la organización se realiza la socialización de la misión, visión y políticas que cuenta la organización que tiene que ver con la responsabilidad social, calidad, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo	100%	
Su organización promueve la ejecución de auditorías ambientales por lo menos una vez al año	La organización actualmente se encuentra certificada en la NTC-ISO 14001:2015 para entender las expectativas de comportamiento responsable y amigable con el medio ambiente, por lo tanto realiza una vez al año auditorías de tipo ambiental	100%	
En el proceso de auditorías ambientales se incluyen variables de ahorro y uso eficiente de recursos (agua y energía)	El proceso de auditorías ambientales verifica el cumplimiento del Programa de consumo eficiente de recursos naturales cuyo objetivo es desarrollar e implementar el uso eficiente del agua y reducir el consumo de energía.	100%	
En el proceso de auditorías ambientales se incluye la variable de generación y aprovechamiento de residuos sólidos	El proceso de auditorías ambientales verifica el cumplimiento del Programa de Manejo Integral de Residuos que tiene por objetivo el prevenir contaminaciones ambientales a través de la disposición final adecuada de los residuos reciclables y residuos peligrosos. Proyecto de segunda vida útil implementado para el 2021 con el fin de devolver la vida útil a las prendas usadas, que fueron fabricadas con telas NOMEX ARAMIDAS inherentemente resistentes al fuego.	100%	
Su organización realiza cuantificación, seguimiento, monitoreo y control de las emisiones de gases de efecto invernadero (inventario GEI, medición de la huella de carbono, programas de mitigación y adaptación al cambio climático, etc.)	En cuanto a la mitigación y adaptación al cambio climático MADOCO XXI SAS BIC ha tomado medidas desde el año 2017 generando así aproximadamente 32,77 MWh de energía anuales con la instalación de paneles solares que permiten reducir la emisión de gases de tipo invernadero, cuida la calidad del aire y evita el uso de fuentes de energía no renovable para el 2021 se tuvo la generación de 77,9 MWh que implica un ahorro de \$52.400.000	100%	
Motivan a sus proveedores/contratistas a realizar sus propias evaluaciones y auditorías ambientales en relación con el uso de electricidad y agua, generación de desechos, emisiones de gases de	La implementación de mecanismos de carácter ambiental aplicados a la cadena de valor se realizan desde la selección de proveedores (criterios de tipo ambiental), los dos proveedores más importantes cuentan con la implementación de este tipo actividades para dar cumplimiento a la responsabilidad social.	100%	

Tabla 12 RESULTADO PRÁCTICAS AMBIENTALES			
ASPECTO ASPECTO	HALLAZGO	PORCENTAJE	
efecto invernadero y empleo de energías renovables.			
Su organización tiene identificadas fuentes de energías renovables y posee un cronograma de adopción e implementación gradual de estas en su operación	MADOCO XXI SAS BIC cuenta con el Programa de Cambio Climático - Planta solar fotovoltaica que ayuda a gestionar el aprovechamiento eficiente de los recursos naturales y actividades industriales en las instalaciones de la organización, la instalación de los paneles solares, su funcionamiento avance ambiental y reducción de huella de carbono.	100%	
Se han realizado estudios de eficiencia energética y se han implementado iniciativas de iluminación eficiente	MADOCO XXI SAS BIC cuenta con el Programa de Cambio Climático - Planta solar fotovoltaica que para MADOCO Galán desde el 29 de octubre de 2017 que consta de 72 paneles y en MADOCO XXI SAS BIC Campestre desde el 18 de octubre del 2019 con 105 paneles.	100%	
La organización tiene diseñado un programa de incentivos para los trabajadores que utilicen en su desplazamiento al trabajo, medios de transporte ambientalmente sostenibles.	Se motiva el uso de transportes amigables con el medio ambiente, tales como la bicicleta dando incentivos como parqueadero gratuito.	50%	
Existe un procedimiento de rendición de cuentas que de información sobre el desempeño ambiental de su organización a sus partes interesadas	La rendición de cuentas a los Trabajadores se realiza al darles a conocer el informe de revisión por la dirección a todos los trabajadores que contempla el cumplimiento de la certificación de las normas NTC/ISO 9001:2015, NTC/ISO 14001:2015 e NTC/ISO 45001:2018	100%	
TO	OTAL PUNTAJE	95%	

3.5. PRÁCTICAS JUSTAS DE OPERACIÓN

Sobre las prácticas justas de operación la organización se ha enfocado a la conducta ética de los trabajadores y de las partes interesadas con las cuales tiene vínculo directo, con el fin de utilizar la relación que tiene para promover resultados positivos a través del liderazgo organizacional y por supuesto, de la responsabilidad social.

Por tal razón, el personal de la organización realiza todas y cada una de las actividades teniendo un comportamiento ético con el fin de establecer y mantener relaciones legítimas y productivas. Por esta razón, es elemental promover y fomentar normas de conducta ética en todas las prácticas operativas de la organización.

Tabla 13 CUMF ASUNTO	PLIMIENTO ASUNTOS DE PRÁCTICAS JUSTAS DE OPERACIÓN CUMPLIMIENTO 2021
1. Anticorrupción	 Las funciones del comité de ética se encuentran establecidas dentro del código de que incluyen la verificación de las actividades realizadas para evitar la corrupción y el fraude y además permite alentar a sus empleados a que informen sobre todo tipo de violaciones del código de ética sin miedo a sufrir represalias El Anexo 17 (matriz riesgos de procesos) establece además de los riesgos propios de la actividades de la organización, los riesgos de corrupción y extorsión y las medidas para combatirlas El Anexo 18 (Norma de lavado de activos) se ha establecido para prevenir y controlar todo lo relacionado con el lavado de activos ya que se vuelve un compromiso de todas las partes interesadas de la organización para trabajar en la lucha contra la corrupción.
2. Participación política responsable	La participación política se encuentra establecida dentro del código de ética que se enfoca en la transparencia en la participación política y el prohibir hacer actividades que supongan amenazas o coacción a todas las partes interesadas de la organización.
3. Competencia justa	El Anexo 19 (Listado de precios 2021) se ha establecido con el fin de contar con una competencia justa, que se establece desde principio de cada año con el fin de evitar involucrarse o ser cómplice de conductas anticompetencia. Dicha lista de precios es entregada a los clientes con la solicitud de cotizaciones.
4. Promover la responsabilidad social en la cadena de valor	Los proveedores de la organización son el primer eslabón de la cadena de valor de la organización, es así como los dos principales proveedores de la organización cuentan entre sus directrices el alcanzar objetivos socialmente responsables.
5. Respeto a los derechos de la propiedad	El Anexo 20 (Política de protección de datos) establece el respeto a los derechos de propiedad que orienta a todos en la organización a respetar la propiedad física como la propiedad intelectual.

Como se había establecido los proveedores son actores clave para la gestión del negocio en cuanto a la responsabilidad social, es por esto que los principales proveedores de la organización al igual que nosotros buscan la promoción de un futuro sustentable. Entre los proveedores aliados con responsabilidad social se encuentran:

Proveedor de telas **DUPONT** https://www.dupont.com/about/sustainability.html?src=HP de hilos Proveedor COATS **CADENA** https://coats.com/es/Sustainability/Sustainability-Overview soluciones TECNOLOGIA ΤI SAS BIC https://www.cystecnologia.com/conocenos/

Actualmente la organización cuenta con relaciones comerciales con ciento tres (103) proveedores con los cuales se está estrechando lazos comerciales de los cuales dieciocho (18) son de Barrancabermeja y cinco (5) proveedores son de propiedad de mujeres. En la tabla 13 se muestra la distribución geográfica de los proveedores:

Tabla 14 DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE PROVEEDORES REGIÓN No. PROVEEDORES			
SANTANDER	27		
CUNDINAMARCA	32		
ANTIOQUIA	18		
VALLE DEL CAUCA	5		
CALDAS	2		
BOLÍVAR	14		
ATLÁNTICO	1		
EXTERIOR	4		
TOTAL	103		

Para las prácticas justas de operación de forma cuantitativa se tiene un cumplimiento del 90% manteniendo su valoración en comparación con el año 2020 como se puede evidenciar en la siguiente tabla:

Tabla 15 RESULTADO PRÁCTICAS JUSTAS DE OPERACIÓN			
ASPECTO	HALLAZGO HALLAZGO	PORCENTAJE	
Su organización ha implementadas prácticas de comercio justo	En la empresa se realizan prácticas de comercio justo donde la empresa realiza la publicación del listado de precios que se establece desde principio de año con el fin de evitar involucrarse o ser cómplice de conductas anti-competencia. El código de ética enfoca también sus actividades a la transparencia en la participación política y el prohibir hacer actividades que supongan amenazas o coacción El código de Ética incluye la verificación de las actividades realizadas para evitar la corrupción y el fraude y además alienta a sus empleados a que informen sobre violaciones del código de ética sin miedo a represalias	100%	
Se tienen definidos lineamientos que dan preferencia en la celebración de contratos a los	En la celebración de contratos con proveedores se siguen lineamientos de selección establecidos que incluyen criterios de responsabilidad social.	100%	

Tabla 15 RESULTADO PRÁCTICAS JUSTAS DE OPERACIÓN ASPECTO HALLAZGO PORCENTAJE			
proveedores de bienes, productos y servicios que implementen normas equitativas, sociales y ambientales.	Los dos principales proveedores de la organización que además son del exterior cuentan entre sus directrices el alcanzar objetivos socialmente responsables y de forma adicional se cuenta con un aliado nacional.	PORCENTAJE	
Su organización adquiere bienes, productos o contratan servicios de empresas de origen local con el objetivo de desarrollar el mercado	En cuanto a la creación de empleo además de la contratación de personal del sector, la organización da prioridad a los proveedores locales como: o Cajas de cartón para los tapabocas o Productos de limpieza y papelería o Suministros para el mantenimiento de equipos o Suministros de EPP (Elementos de protección personal) Actualmente de los 103 proveedores de la empresa 18 son de la ciudad de Bucaramanga, 27 de Santander y 14 de Bolívar	100%	
En el proceso de abastecimiento / compra / adquisición, se tienen en cuenta proveedores y contratistas de bienes, productos y/o servicios que pertenezcan a mujeres y/o minorías	En cuanto a la participación de las mujeres en la empresa es del 54,6%, además con la Fundación MADOCO se tiene el objetivo de promover la enseñanzas a las comunidades en especial a mujeres y hombres que han sido víctimas de violencia y conflicto intrafamiliar.	100%	
La organización promueve programas para que los proveedores se conviertan en dueños colectivos de la sociedad, con el fin de ayudar a estos para salir de la pobreza	La empresa busca proveedores locales con el fin de ayudar en la economía local pero no realiza la promoción de que los proveedores se conviertan en dueños colectivos de la sociedad	50%	
TOTAL PUNTAJE		90%	

3.6. ASUNTOS DE CONSUMIDORES

El asunto de los consumidores es un trabajo que se ha enfocado a dar cumplimiento a las responsabilidades adquiridas con los que adquieren los productos. En cuanto a esto MADOCO XXI SAS BIC ha tomado especial atención a la educación de los consumidores promoviendo el consumo sostenible de los productos y minimizando así los riesgos por el uso entendiendo así su rol de servir a los consumidores.

ASUNTO	Tabla 16 CUMPLIMIENTO ASUNTOS DE CONSUMIDORES CUMPLIMIENTO
1. Prácticas justas de marketing, información objetiva e imparcial y prácticas justas	 El Anexo 21 (Fichas de productos) que se han realizado para todos los productos de la organización informa de forma transparente toda la información relevante evitando que la organización pueda verse involucrada en prácticas confusas o engañosas. También se incluyen las certificaciones de producto que tiene cada uno. El proceso de ventas de la organización se realiza por medio de licitaciones y ventas directas siempre dando a conocer a los potenciales clientes junto con los valores de los productos (Lista de precios) las fichas técnicas que contienen toda la información relevante de cada producto. Además en la página web se cuenta también con los precios de algunos de los productos. Durante el año 2021 se estuvo en nueve (9) procesos de licitación de los cuales fueron adjudicados cuatro (4).
2. Protección de la salud y la seguridad de los consumidores	 Para la protección de la salud y seguridad de los consumidores se da a conocer a los consumidores la forma correcta de utilizar los productos, los cuidados para preservar su integridad y su correcto uso por medio de capacitaciones Para evitar las prácticas confusas o engañosas la organización realiza capacitaciones a los consumidores finales de los productos en el 2021 por la pandemia las capacitaciones se realizaron de forma virtual y algunas presenciales (en promedio 3 capacitaciones por mes), en estas capacitaciones se presentan las fichas técnicas de los productos que se solicitan, sobre el uso, lavado y cuidado en general. También se realizaron presentaciones de una obra de teatro para que de forma instructiva y recreativa aprendan la importancia del uso correcto de las prendas.
3. Consumo sostenible	Sobre el consumo sostenible la organización ha realizado la revisión de todo el ciclo de vida de los productos que hace, desde la verificación con los proveedores de las principales materias primas que estas son sostenibles hasta el uso final de los mismos.
4. Servicios de atención al cliente, apoyo y resolución de quejas y controversias	 Por la implementación de la NTC/ISO 9001:2015 la satisfacción del cliente para MADOCO XXI SAS BIC es primordial por lo tanto se cuenta con un canal de recepción de PQRS y cualquier tipo de controversia, se puede hacer la solicitud por medio de correo, física y por la página web, así como se cuenta con una encuesta de satisfacción de los clientes. Para el 2021 se presentaron en total tres (3) quejas pero ninguna de ellas relacionadas con la responsabilidad social, a todas se les realizó el trámite correspondiente, se resolvieron y se informó al cliente el tratamiento. A todos los clientes conocen el proceso de devolución de los productos no conformes para el cambio correspondiente y es realizado por parte de ellos, en el 2021 se realizaron tres (3) devoluciones de productos no conformes que corresponden a las quejas resueltas.
5. Protección y privacidad de los datos de los consumidores	 La privacidad y la protección de los datos es de vital importancia para MADOCO XXI SAS BIC por lo tanto cuenta con la política de protección de datos (Anexo 20) que se encuentra publicada en la página web de la organización y se da a conocer a todas las partes interesadas.

ASUNTO	Tabla 16 CUMPLIMIENTO ASUNTOS DE CONSUMIDORES CUMPLIMIENTO
	 Tanto los proveedores y clientes que dan datos a la organización diligencian el formato de datos personales y comprenden el tratamiento que se les dará a la información suministrada que se encuentra establecida dentro de la Política de datos personales.
7. Educación y toma de conciencia	 Tal como se indicó en el asunto 2 durante las capacitaciones dadas a los consumidores se les brinda toda la información necesaria para saber cómo se usan los productos y los beneficios del correcto uso y consecuencias del uso incorrecto. Todos los productos cuentan con etiquetas que especifican las instrucciones de lavado, nombre de la organización, la orden de producción (OP) con la que se hizo, fecha e información relacionada con las normas del sello del producto. Dentro de la página web de la organización se encuentran descritas por cada producto vendido las ventajas de usarlo y que hace el producto ante una emergencia según sea su necesidad.

Figura 9 Capacitaciones a los clientes





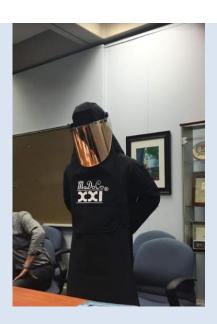












3.7. PARTICIPACIÓN ACTIVA Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

Sobre la participación activa y el desarrollo de la comunidad la organización se ha enfocado en el año 2021 a trabajar en la construcción de una sociedad donde se promuevan valores como la prevención de riesgos y el autocuidado, a través de la creación de la Fundación MADOCO el 18 de febrero de 2021, se ha decidido comenzar una nueva etapa con el objetivo de promover la enseñanzas a las comunidades en especial a mujeres y hombres que han sido víctimas de violencia y/o conflicto intrafamiliar, así mismo se brinda acompañamiento psicológico al que lo requiera. El objetivo principal de la Fundación es capacitar a las personas para su posterior contratación y así generar independencia económica para dignificar su calidad de vida y apoyarles el proceso de continuar.

Durante el 2021 se realizaron cursos de cuatro (4) meses sobre la parte básica de modistería, se estableció un convenio con el instituto técnico CONSOLIDAR con el fin de lograr la certificación de las personas de la fundación realizando las prueba de desempeño en MADOCO XXI SAS BIC con el fin de contratar de forma directa a las personas de la fundación luego de brindar la capacitación.

Actualmente la Fundación cuenta con cuarenta (40) máquinas que fueron donadas por parte de MADOCO XXI SAS BIC para empezar el trabajo social, en el año 2021 se contó con treinta y cuatro (34) estudiantes con los cuales se trabajó de la siguiente forma:

- Curso 1: Con catorce (14) estudiantes a los cuales se les brindó una formación de forma integral (laboral y acompañamiento psicológico) con el fin de mejorar el futuro de sus vidas. Una persona de este grupo se vinculó laboralmente con MADOCO XXI SAS BIC
- Curso 2: Con veinte (20) estudiantes de los cuales diecinueve (19) fueron trabajadores directos de MADOCO XXI SAS BIC que quisieron afianzar sus competencias y una (1) estudiante que fue vinculada de forma posterior a la organización.

Figura 10 Certificación Cursos de la Fundación



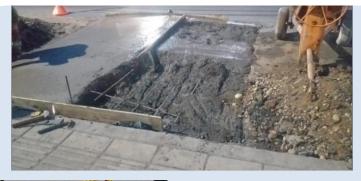




Tabla 17 CUMPLIMIENTO ASUNTOS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD **ASUNTO CUMPLIMIENTO** • La participación activa de la comunidad es prioridad incluyéndose en las actividades de la organización ya que es tenida en cuenta a la hora de evaluar el cumplimiento de sus necesidades y expectativas tanto en lo social, ambiental y de seguridad. 1. Participación activa de la • Durante el 2021 se ha trabajo de manera mancomunada con la junta comunidad de acción comunal, las autoridades de tránsito y la comunidad en general, con el fin de realizar la construcción de reductores de velocidad en las inmediaciones de una de nuestras sedes para disminuir la accidentalidad presentada en el sector cuya inversión fue alrededor de \$27.000.000. La creación de empleo y el desarrollo de habilidades además de realizarse desde la Fundación, la organización realiza la contratación de personal del sector aledaño a la organización, MADOCO XXI SAS BIC da prioridad a los 3. Creación de empleo y proveedores locales para la compra de: desarrollo de habilidades Suministros para el mantenimiento de equipos Cajas de cartón para los tapabocas Productos de limpieza y papelería o Suministros de EPP (Elementos de protección personal) Para la generación de riguezas MADOCO XXI SAS BIC tiene establecido dentro de sus políticas de contratación que no se contratan personas 5. Generación de riqueza e familiares con el fin de brindar la oportunidad a varias familias de obtener ingresos ingresos y así generar trabajo a más familias en la comunidad.

Figura 11 Obra social – Reductores







En cuanto a las prácticas a la comunidad se tiene un cumplimiento del 100% al igual que el año 2020 como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 18 RESULTADO PRÁCTICAS CON LA COMUNIDAD			
ASPECTO ASPECTO	HALLAZGO	PORCENTAJE	
Su organización crea opciones de	La empresa cuenta con la Fundación MADOCO XXI		
trabajo para población en situación de	SAS BIC con el objetivo de promover la enseñanzas a		
vulnerabilidad (desempleados, jóvenes	las comunidades en especial a mujeres y hombres	100%	
en situación de riesgo, individuos sin	que han sido víctimas de violencia y conflicto	100%	
hogar, reinsertados, proscritos,	intrafamiliar, así mismo brinda acompañamiento		
mujeres cabeza de hogar, etc.)	psicológico		
La organización incentiva actividades de voluntariado para sus trabajadores	Actualmente se realizan actividades de voluntariado de carácter ambiental donde se realizan jornadas de siembra de árboles para mejorar el ambiente.	100%	
Su organización ha creado alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad	Durante el 2021 se ha trabajo de manera mancomunada con la junta de acción comunal, las autoridades de tránsito y la comunidad en general, con el fin de realizar la construcción de reductores de velocidad en las inmediaciones de una de nuestras sedes para disminuir la accidentalidad presentada en el sector cuya inversión fue alrededor de \$27.000.000	100%	
TOTAL PUNTAJE		100%	

3.8. APORTES A LA SOCIEDAD

A pesar de que este numeral no se encuentra incluido en la NTC/ISO 26000 la organización durante el 2021 realizó varias actividades de filantropía como:

- Entrega de 2.000 tapabocas a la Secretaría de Salud Municipal
- Jornada de celebración de navidad con los niños del barrio La victoria en donde se celebró con ellos con recreación, comida y regalos.
- Jornada de donación a un ancianato, donde se dieron elementos de aseo personal, limpieza y bioseguridad.

Figura 12 Entrega de tapabocas





Figura 13 Celebración de navidad niños





Figura 14 Donación ancianato







Ma Do Co SCOCI Diseñamos prendas para Salvar Vidas MADOCO XXI SAS BIC INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2021

